

**CONTROL DE ENTREGA DE INFORMACIÓN A LOS
TRABAJADORES**

**EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE
EMERGENCIA**

En cumplimiento del art. 18 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, se hace entrega de la información en sobre los riesgos del puesto de trabajo y las medidas de protección y prevención a aplicar. Y para que así conste, se firma la presente por ambas partes indicando documentación entregada y fecha de recepción de la misma.

EMPRESA: LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA, S.L.

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2023

DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA:

- Copia de la Evaluación de Riesgos de la empresa sobre los riesgos existentes en su puesto de trabajo.
- Consignas de actuación. Casos de Emergencia
- Se ponen en disposición de los trabajadores Las Fichas de seguridad de los productos químicos utilizados .
- Se ponen en disposición de los trabajadores las Fichas de prevención sobre el uso de máquinas.manuales de instrucciones

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	PUESTO DE TRABAJO	FIRMA DEL EMPLEADO
ALENA KUZMIANKOVA	X3951464H	LIMPIADORA	